Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Decreto Firma Conjunta

Número: DECFC-2024-2522-E-MUNIMDP-INT

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Noviembre de 2024

Referencia: DECRETO DE PROMULGACION O-20606 desde EX-2023-00432488- -MUNIMDP-DOT#SOPU

VISTO el expediente electrónico Nº EX-2023-00432488- -MUNIMDP-DOT#SOPU en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20606, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se desafecta del área COMPLEMENTARIA y dentro de ésta como ZONA DE PROTECCIÓN (Z.P.) el predio cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV - Parcela 120 del Partido de General Pueyrredon y aféctase como ÁREA COMPLEMENTARIA DEL TERRITORIO INTERIOR DOS (CoTI2) y dentro de ésta como DISTRITO INDUSTRIAL DOS (I2), según el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.).

Que conforme lo previsto en el artículo 108º inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Promúlgase la Ordenanza O-20606 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N.º 26.476

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Participación Ciudadana y Descentralización a cargo de la Secretaria de Obras y Planeamiento Urbano

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

Digitally signed by SEREBRINSKY Gustavo Eduardo
Date: 2024.11.05 17:05:05 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

E/E Gustavo Serebrinsky
Secretario
Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Digitally signed by MONTENEGRO Guillermo Tristan
Date: 2024.11.06 10:40:53 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Guillermo Montenegro
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2024.11.06 10:40:58 -03:00